PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P102943 / 24.09.2025
Persona de contacto/Tel.
Gabriela Furtado/155 INT21647
Nuestro nº fax
(598) 2204 0167

Nro de Licitacion
P102943

Montevideo, 06 de noviembre de 2025

CIRCULAR Nº 6

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PUBLICA P102943**
GRUPO: **113**
OBJETO: **REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA NORTE**.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

25 de noviembre de 2025, a la hora 13:00.

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En el punto 2.2.1.1 – "Contrato sin Volumen de Obra" del Volumen I:

DONDE DICE:

"El plazo para la ejecución corresponde a lo indicado en el Anexo 1 – Datos Particulares, punto 1.3, o hasta agotar el monto de la licitación, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Si al finalizar el plazo antes mencionado quedara excedente de monto, y ninguna de las partes manifestó la intención de dar por concluido el contrato, este plazo se prorrogará automáticamente hasta agotar dicho monto.

Luego de realizarse la prórroga automática, y en caso que alguna de

las partes quiera dar por concluido el contrato, deberá manifestárselo a la otra con un pre aviso de al menos 60 días."

DEBE DECIR:

"El plazo para la ejecución corresponde a lo indicado en el Anexo 1 – Datos Particulares, punto 1.3, o hasta agotar el monto de la licitación, lo que ocurra primero, **contados a partir de la firma del Acta de Inicio. La fecha de la firma del Acta de Inicio no podrá ser superior a los 60 días a partir de la firma del contrato. De lo contrario, podrá quedar sin efecto la adjudicación.**

Si al finalizar el plazo antes mencionado quedara excedente de monto, y ninguna de las partes manifestó la intención de dar por concluido el contrato, este plazo se prorrogará automáticamente hasta agotar dicho monto.

Luego de realizarse la prórroga automática, y en caso que alguna de las partes quiera dar por concluido el contrato, deberá manifestárselo a la otra con un pre aviso de al menos 60 días."

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Por la presente les trasladamos lo siguiente, analizando el pliego de condiciones por la compra de referencia, en Datos Particulares del Contrato punto 4, no queda claro si aplica o no el mecanismo de Reserva de Mercado.

RESPUESTA 1:

Se confirma que, SI aplica la Reserva de Mercado para la compra de referencia, tal como está indicada en la opción seleccionada en el cuadro de Datos Particulares del Contrato, punto 4, del Volumen I del Pliego de Condiciones.

La descripción que figura debajo en el cuadro corresponde únicamente a los casos en que se indica que NO aplica dicho mecanismo, por lo que en este caso no es pertinente.

PREGUNTA 2:

En el formulario "Carta de presentación de la oferta"

(FO-DIS-GC-0001-01) se indica:
"En la ciudad de …… a los … días del mes de … del año … , el suscrito … domiciliado a los efectos legales en la calle … Nº … de la ciudad de … "
Solicitamos confirmar si el término "el suscripto" debe referirse a la persona física representante legal de la empresa oferente o si, por el contrario, debe completarse con la razón social de la empresa.

RESPUESTA 2:

En referencia a su consulta sobre el formulario "Carta de presentación de la oferta" (FO-DIS-GC-0001-01), y considerando las indicaciones del Capítulo II, punto 7 del Volumen I del Pliego de Condiciones, confirmamos que el término "el suscripto" debe completarse con los datos personales de la persona física que actúa como representante legal con facultades suficientes de la empresa oferente, quien firma y asume la responsabilidad legal correspondiente.
Es decir, en dicha carta debe consignarse el nombre completo, domicilio y demás datos personales del representante legal, y no la razón social de la empresa. Esto responde a la necesidad de identificar claramente a la persona responsable de la presentación de la oferta en el acto de apertura y en la documentación asociada.

PREGUNTA 3:

En el mismo formulario se establece:

"El Plazo de terminación de las Obras es de … a partir de … y/o la utilización total del Monto Total, lo que ocurra en primera instancia."
Solicitamos confirmar a partir de qué fecha corresponde establecer el inicio del plazo: si desde la firma del contrato, o desde la firma del acta de inicio de los trabajos.
Entendemos que el plazo contractual total es de 24 meses, conforme al numeral 1.3 "Plazo" del Volumen I del Pliego de Condiciones.

RESPUESTA 3:

Remitirse al punto B de la presente comunicación.

PREGUNTA 4:

En relación con el formulario FO-DIS-GC-0006-01, solicitamos

confirmar si es válida la firma electrónica de las personas que declaran su aceptación para trabajar en la licitación, o si dicha firma debe ser necesariamente manuscrita.

RESPUESTA 4:

Son admitidas las modalidades de firma que se encuentran reglamentadas y reconocidas por la normativa vigente, incluyendo la firma electrónica cuando ésta cumpla con los requisitos legales correspondientes.

PREGUNTA 5:

Se consulta si las siguientes declaraciones juradas y formularios deben ser presentadas junto con la oferta (en la etapa de licitación) o en la etapa de ejecución de obra:

DJ-DIS-GC-CS01 Declaración jurada mensual de personal comprendido en la ley 14411
DJ-DIS-GC-CS02 Declaración jurada mensual de personal No comprendido en la ley 14411
FO-UTE-SL-0032 REPORTE ESTADÍSTICO – EMPRESAS CONTRATADAS
Declaración jurada de Seguridad y compromiso de Acciones Futuras.
FO-DIS-GC-0008- ACEPTACION DE ADJUDICACION
FO-UTE-SL-0052-SOLICITUD INGRESO ZONA DE TRABAJOS (CONTROLADOR)
FO-UTE-SL-0053-AUTORIZACION DE INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO
FO-UTE-SL-0075-DECLARACION DE ACTIVIDADES ECP DECRETO 125-14
FO-UTE-SL-0076-DECLARACION DE DOCUMENTACION ECP DECRETO 125-14
FO-UTE-GC-0001-ACTA DE INICIO DE CONTRATO
FR-DIS-GC-GE01-COMUNICACION DE ADJUDICACION DE TRABAJO
FR-DIS-GC-GE02-MATERIALES RETIRADOS DE LA RED A DESUSO
FR-DIS-GC-GE04-SEGUIMIENTO Y AVANCE DE INSTALADO
FR-DIS-MA-GE10-MATERIALES EN PODER DEL CONTRATISTA

RESPUESTA 5:

La documentación debe ser presentada en la etapa de ejecución de la obra.

PREGUNTA 6:

Consultarles en caso de intención de consorcios los formularios FO-DIS-GC-001-01, FODIS-GC-0010-01, FO-DIS-GC-0009-01 deberían presentarse uno por cada empresa y además uno por el consorcio? y los otros formularios que están en el anexo 2 asumimos que son de

cada una de las empresas.

RESPUESTA 6:

Los formularios/formatos son:

FO-DIS-GC-01/03/04/05/06/08/09/10 para el Consorcio.
FO-DIS-GC-02/07 para cada empresa.

PREGUNTA 7:

Solicitamos tengan a bien confirmar que los formularios "FO-DIS-GC-0004" y "FO-DIS-GC-0005" no forman parte de la oferta para esta licitación.

RESPUESTA 7:

A los efectos de presentación de la oferta, no aplica.

PREGUNTA 8:

Solicitamos tengan a bien aclarar qué debe completarse en la columna "Calificación" dentro del formulario "FO-DIS-GC-0002".

RESPUESTA 8:

En la columna "Calificación", se debe completar la profesión y el rol que el personal técnico desempeñará en el contrato (Representante Técnico, Jefe de Obra, Capataz General, etc.).

PREGUNTA 9:

Solicitamos tengan a bien indicar si deben presentarse tres formularios "FO-DIS-GC-0001", uno por cada ítem a ofertar.

RESPUESTA 9:

De acuerdo a lo indicado en el Volumen I, Capítulo II, "Instructivo para Presentación de Ofertas", en el punto 8.2.1 "Oferta Económica", se debe entregar una carta de presentación de oferta por cada ítem.

Saluda atentamente,